



**AJUNTAMENT  
DE  
PATERNA  
(VALÈNCIA)**

**ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía núm. 1515 de fecha 13 de mayo 2015, se resolvió aprobar las Bases para la creación de un Plan de contratación municipal- empleo social 2015 del Ayuntamiento de Paterna, cuyo contenido íntegro figura en el Táblon de Edictos de este Ayuntamiento, así como en su Página Web [www.paterna.es](http://www.paterna.es) ; significando que los **aspirantes serán seleccionados entre las personas remitidas por el Servef.**

*Lo que se hace público, para general conocimiento.*

Paterna, a 7 de julio de 2015  
EL ALCALDE

Fdo: Juan Antonio Sagredo Marco